



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**INFORME DE DESEMPEÑO
SOBRE LA EJECUCIÓN DEL
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE
LA AUDITORÍA INTERNA,
PERIODO 2023**

INFORME N.º MAG-AI-ID-INF-01-2024

**AUDITORÍA INTERNA
MARZO DE 2024**



CONTENIDO

INFORME DE DESEMPEÑO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA PERIODO 2023	3
RESUMEN EJECUTIVO	3
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. FUNDAMENTOS Y ALCANCE	5
1.2. LIMITACIONES, ACCIONES CORRECTIVAS Y MODIFICACIONES	6
2. RESULTADOS	8
2.1. SERVICIOS DE AUDITORÍA Y PREVENTIVOS.....	8
2.2. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES	11
2.3. DESARROLLO, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y GESTIÓN GERENCIAL.....	14
3. ANEXOS	17
3.1. ANEXO N.º1: EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA 2023 (PLAN MODIFICADO).....	17
3.2. ANEXO N.º2: LISTADO DE ESTUDIOS CON SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA Y ENTES EXTERNOS DE FISCALIZACIÓN	22
3.3. ANEXO N.º3: LISTADO DE ESTUDIOS CON SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	26
3.4. ANEXO N.º4: PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE MEJORA QUE ATIENDE RECOMENDACIONES DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA	27



INFORME DE DESEMPEÑO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA, PERIODO 2023

RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2023, la Auditoría Interna ejecutó el 95.80% de los servicios previstos en su Plan de Trabajo Anual modificado¹, de conformidad con el marco normativo vigente. En concordancia con el requerimiento de la Contraloría General de la República que plantea a la actividad de auditoría interna, oportunamente se incorporaron las modificaciones pertinentes a dicho plan, y se comunicaron a la Autoridad Superior. Como resultado de su puesta en práctica, se generaron los siguientes productos:

INFORMES DE AUDITORÍA	SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES	SERVICIOS PREVENTIVOS	LEGALIZACIÓN DE LIBROS	PROYECTOS DE DESARROLLO
5 CONCLUIDOS	20 INFORMES	2 ASESORÍAS	3 RAZÓN DE APERTURA	4 TERMINADOS
2 EN PROCESO		5 ADVERTENCIAS	2 RAZÓN DE CIERRE	8 PENDIENTES
1 TRASLADADO				

Con los servicios brindados a la Administración Activa, la Auditoría Interna aportó valor contribuyendo al fortalecimiento de las siguientes temáticas de interés institucional:

¹ La Auditoría Interna comunica el seguimiento y modificaciones al PTA-2023, los cuales se remitieron a la Autoridad Superior con oficio AI-057-2023 de fecha 24 de abril de 2023, AI-107-2023 del 07 de julio de 2023, AI-165-2023 del 22 de setiembre de 2023 y, AI-199-2023 del 13 de noviembre de 2023.



Por su parte, los proyectos de desarrollo interno que permitirían introducir mejoras en la gestión de la propia Auditoría Interna, que redundarán en un beneficio institucional al propiciar la prestación de mejores servicios, se encuentran establecidas en el Plan de acción propuesto en la *Estrategia de orientación de los recursos de la AI-MAG* formulada para el cumplimiento de la disposición 4.5 del Informe N.º DFOE-SOS-IF-00003-2021 denominado "*Informe de auditoría de carácter especial acerca del cumplimiento del marco normativo relativo al ejercicio de la auditoría interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería*". Como productos ejecutados en el periodo 2023 fue actualizado el *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del MAG (ROFAI)*; asimismo, se formuló el procedimiento para el *Plan Estratégico de la AI-MAG* y, se avanzó en un 80% en la formulación del procedimiento para normalizar la elaboración del *Plan Anual de Trabajo de la AI-MAG*.



1. INTRODUCCIÓN

1.1. FUNDAMENTOS Y ALCANCE

La elaboración del informe sobre las actividades de la Auditoría Interna establecidas en el Plan de Trabajo Anual, en adelante PTA, para el ejercicio económico 2023 responde a lo dispuesto en la Ley General de Control Interno N.º 8292², las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público³; asimismo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)⁴. En lo concerniente a la fiscalización realizada por la CGR a la AI-MAG en el año 2021, se considera la disposición⁵ del informe N.º DFOE-SOS-IF-00003-2021 denominado *“Informe de auditoría de carácter especial acerca del cumplimiento del marco normativo relativo al ejercicio de la auditoría interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería”*, elaborando los informes semestrales correspondientes al

² “Artículo 22. g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.”

³ “2.6 Informes de desempeño / El auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente, sobre lo siguiente: / a. Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes. / b. Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes. / c. Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia. / La información respectiva, o parte de ella, también debe comunicarse a otras instancias, según lo defina el jerarca.”

⁴ “Artículo 11. – Rendición de cuentas. El Auditor Interno responderá por su gestión ante el jerarca y ante éste presentará, al menos, el informe de labores previsto en el artículo 22, inciso g) de la LGCI, sus modificaciones y reformas, y otras disposiciones que dicte al respecto la CGR, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.”

“Artículo 17 g). Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.”

“Artículo 26. – Seguimiento de recomendaciones. La Auditoría Interna deberá establecer y mantener, como parte vital y permanente de su actividad, un sistema de seguimiento de las recomendaciones, observaciones, y demás resultantes de su gestión, para asegurarse la oportuna, adecuada y eficaz atención por parte de la administración activa, sin menoscabo de la responsabilidad que a esta última le compete en la debida atención de las mismas conforme lo establece la LGCI.”

“Artículo 27. – Seguimiento de disposiciones y recomendaciones. La Auditoría Interna deberá establecer y mantener, como parte vital y permanente de su actividad, un sistema de seguimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas por los auditores externos, las disposiciones emitidas por la CGR y recomendaciones dadas por las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan, cuando sean de su conocimiento. Ello para asegurarse la oportuna, adecuada y eficaz atención por parte de la administración activa, sin menoscabo de la responsabilidad que a esta última le compete en la debida atención de las mismas conforme lo establece la LGCI.”

⁵ “A la licenciada Brenda Pineda Rodríguez en su calidad de auditora interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería, o a quien en su lugar ocupe el cargo: 4.5 “Establecer e implementar una estrategia para orientar los recursos de la Auditoría hacia la atención de los temas más relevantes, conforme a los requerimientos jurídicos y técnicos aplicables; la cual incluya: i) una valoración del universo y ciclo de auditoría, la periodicidad, la frecuencia de las revisiones de las unidades auditables y la vinculación con los riesgos institucionales; ii) la actualización e implementación de la reglamentación interna y los procedimientos de planificación, ejecución y seguimiento de los distintos servicios de dicha Unidad; y iii) la actualización e implementación de los mecanismos de control y supervisión de los trabajos asignados. Remitir a la Contraloría General una certificación en la que conste el establecimiento de la estrategia, a más tardar el 17 de diciembre de 2021 y dos informes de avance de su implementación, al 30 de junio de 2022 y al 16 de diciembre de 2022. Ver párrafos del 2.1 al 2.18)”



cumplimiento de la citada disposición al menos dos veces al año hasta su cumplimiento de conformidad con la estrategia establecida.

Ahora bien, el documento contiene información sobre los siguientes asuntos:

- ✓ Resultados sobre la ejecución del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna correspondiente al ejercicio económico 2023 modificado, con énfasis en los productos comunicados a la Administración sobre los servicios de auditoría y preventivos, además de los procesos internos de gestión de conformidad con el cumplimiento normativo.
- ✓ Estado de las recomendaciones emitidas como producto de los servicios citados; asimismo, de las recomendaciones y disposiciones emitidas por órganos externos de control y fiscalización competentes que han sido comunicadas a la Auditoría Interna.
- ✓ Adicionalmente a estos servicios, la Auditoría Interna comunica sobre los procesos internos de planificación y mejoramiento continuo (los cuales tienen como objetivo aumentar la calidad de los productos brindados), así como las investigaciones.
- ✓ Otros asuntos relevantes sobre dirección, exposición al riesgo y control, así como otros temas de importancia que requieran ser comunicados.

Como antecedente, la Auditoría Interna rindió un informe de avance sobre el desempeño correspondiente al 30 de octubre de 2023, el cual se envió a la Autoridad Superior (Despacho Ministerial) mediante oficio AI-199-2023 el pasado 13 de noviembre de 2023.

1.2. LIMITACIONES, ACCIONES CORRECTIVAS Y MODIFICACIONES

Es preciso tener presente que, el plan de trabajo anual se revisa periódicamente para ajustarlo a las necesidades institucionales y a los requerimientos que realice órganos externos de fiscalización como la Contraloría General de la República. Es por lo que, en el oficio AI-199-2023 del 13 de noviembre de 2023, además de informar sobre el avance en la ejecución del PTA para el citado año, se comunicó una serie de modificaciones que resultaban pertinentes vinculadas con las situaciones que habían surgido hasta ese momento, así como



teniendo en cuenta necesidades requeridas para la atención por parte de la Auditoría Interna.

Puntualmente, se excluye el proyecto sobre la actualización del procedimiento 8P05-01, Estudios de Auditoría; en su lugar, se incorpora el proyecto sobre la formulación del procedimiento para normalizar la elaboración del Plan Anual de Trabajo de la AI-MAG, de conformidad al cumplimiento de las normas de auditoría, que involucra labor que se desarrolla por medio de auditorías, estudios especiales, actividades no sujetas a valoración de riesgos, procesos internos de planificación y mejoramiento continuo, así como investigaciones.

Además, se traslada para su ejecución la Auditoría de carácter especial sobre la evaluación de exenciones tributarias para la actividad agropecuaria.

Conviene especificar, que algunos proyectos de desarrollo interno se sujetaron y/o reprogramaron debido a la disponibilidad del recurso humano de la AI-MAG, a saber:

- El funcionario en el puesto N.º 47638 renuncia a partir de enero de 2023, se realiza desde dicha fecha el proceso de contratación por medio de Gestión de Empleo del MAG; sin embargo, el recurso humano es contratado hasta el 01 de mayo de 2023. Como se evidencia el proceso de contratación requirió cuatro meses lo cual retrasó la ejecución de estudios programados.
- Adicionalmente, la persona titular del puesto N.º 26829, clasificado como Profesional de Servicio Civil 2, quien forma parte del equipo de trabajo de la Auditoría Interna, ha estado incapacitada de forma continua desde 28 de junio de 2020; asimismo, todo el año 2021, 2022, 2023 y lo que ha transcurrido del año 2024, lo cual imposibilita planificar otras actividades en el plan de trabajo.

Merece la pena subrayar que, la auditoría interna realiza la consulta⁶ al Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos (DGIRH)⁷, sobre contratar de forma interina en el puesto N.º 26829

⁶ Oficio AI-160-2021

⁷ Oficio GIRH-660-2022 de fecha 26 de setiembre de 2022 el cual es la respuesta a la consulta realizada por la AI-MAG mediante oficio AI-160-2021 de fecha 06 de octubre de 2021.



mientras se incorpora la titular al puesto, al respecto la jefatura del DGIRH señala que no se cuenta con recursos financieros en la partida de remuneraciones básicas de suplencias. Lo citado anteriormente limita el accionar de la Auditoría en su contribución al logro de los objetivos institucionales, señalar oportunamente con servicios de calidad técnica cualquier elemento que represente un riesgo para el Ministerio y que afecte su Sistema de Control Interno, entre otros.

2. RESULTADOS

El anexo N.º 1 resume los resultados respecto a la gestión de la Auditoría Interna para el ejercicio económico 2023, tomando como referencia el Plan de Trabajo Anual modificado y comunicado a la Autoridad Superior como fue citado anteriormente. De conformidad con el universo de fiscalización y los riesgos vinculados a cada unidad auditable en la formulación del PTA, la Auditoría Interna procuró impactar positivamente y agregar valor al Ministerio en el macroproceso de extensión agropecuaria específicamente vinculados a los procesos misionales (gestión de la extensión agropecuaria), procesos estratégicos (gestión de la planificación, gestión de tecnologías de información), y procesos de apoyo (gestión de servicios y compensación de personal, gestión de recursos humanos, gestión del mantenimiento de bienes inmuebles).

2.1. SERVICIOS DE AUDITORÍA Y PREVENTIVOS

Durante el ejercicio económico 2023 se ejecutaron los servicios previstos en el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna modificado, de conformidad con el marco normativo vigente a excepción de la Auditoría de carácter especial sobre la evaluación de exenciones tributarias para la actividad agropecuaria la cual fue trasladada para ejecutarse en el periodo 2024. Cabe señalar que al cierre del periodo 2023 quedaron en proceso de ejecución tres estudios y/o auditorías que presentan avances de aproximadamente entre 60% y 90%, los cuales se trasladaron para su finiquito en el periodo 2024. (ver anexo 1)



Ahora bien, para el periodo 2023 se concluyeron cinco auditorías y/o estudios; uno de ellos había iniciado en el periodo 2021⁸ el cual pertenece al proceso de apoyo, uno vinculado con el proceso misional⁹ del Ministerio que fue gestado en el periodo 2022, y otro estudio¹⁰ ejecutado en atención a la notificación generada por la Contraloría General de la República, expediente: CGR-SGP-2022004130, documento: NN 12554-2022, mediante la cual se nos informó sobre el proyecto de fiscalización de la seguridad de la información. En la misma línea de los estudios gestados en el PTA-2022 se concluye la Auditoría de carácter especial sobre evaluación del control interno en la gestión de bienes inmuebles (informe MAG-AI-INF-05-2023).

Por su parte, en cumplimiento del PTA del periodo 2023 se planificó y ejecutó la “Auditoría de carácter especial sobre la integridad pública¹¹” de conformidad a la invitación por parte de la Contraloría General de la República específicamente el Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización, mediante oficio N.º DFOE-IAF-0228 (16736) del 14 de octubre de 2022, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa.

Merece la pena subrayar que los productos resultantes sobre los estudios ejecutados y citados anteriormente aportan valor a los objetivos estratégicos institucionales, particularmente al señalar oportunidades de mejora, y riesgos que le apartan de su cumplimiento, recomendando el fortalecimiento de los controles respectivos para impulsar mejoras en la gestión, fortalecer la responsabilidad pública y facilitar la toma de decisiones.

En otro orden de cosas, para el periodo 2023 se recibieron doce denuncias de las cuales al cierre del periodo tres quedaron en proceso y dos pendientes ya que debió atenderse denuncias que habían quedado en proceso y pendientes del periodo 2019 y 2022, de las cuales dos corresponden al periodo 2022 y quedan concluidas, dos

⁸ El resultado final se comunicó mediante el informe MAG-AI-INF-02-2023 “Auditoría de Carácter Especial sobre acreditaciones que no corresponden”, con el oficio A-190-2023.

⁹ El resultado final se comunicó en el informe MAG-AI-INF-03-2023 “Auditoría de carácter especial sobre el proceso seguido por la DNEA para la identificación en la priorización de los servicios que se brindan a la población meta en función de los objetivos institucionales.”, con oficio AI-029-2023.

¹⁰ El resultado final se comunicó en el informe MAG-AI-INF-01-2023 “Informe diagnóstico para mejorar prácticas de seguridad de la información con visión a corto y mediano plazo”

¹¹ El resultado final se comunicó en el informe MAG-AI-INF-04-2023 “Auditoría de carácter especial sobre la integridad pública”



quedan pendientes; respecto a la denuncia del periodo 2019 esta queda concluida. Por otra parte, como producto de dos denuncias se gestionaron y finalizaron dos servicios preventivos de advertencias¹².

En cuanto a los servicios preventivos, dada la modificación del Plan de Trabajo Anual aunado a los riesgos emergentes y con la relevancia en las circunstancias, se ejecutaron dos asesorías; una de ellas fue resultado del requerimiento de la CGR mediante oficio N.º 10586 (DFOE-CAP-1748) de fecha 10 de agosto de 2023, cuyo objetivo fue determinar el nivel de aplicación de controles en el Ministerio de Agricultura y Ganadería para prevenir riesgos en el proceso de reclutamiento y selección de personal, conforme al marco regulatorio y prácticas aplicables; de manera que se generaron insumos para fortalecer la prevención de riesgos, la toma decisiones, la rendición de cuentas y la transparencia.

Por lo demás, se ejecutaron cinco advertencias a la Administración Activa, derivadas de la atención de asuntos puestos en conocimiento de la Auditoría Interna; asimismo, como fue citado anteriormente dos de los servicios preventivos de advertencia fueron productos de denuncias.

En atención a solicitudes presentadas por la administración, en concordancia a la Ley General de Control Interno que le designa a la auditoría interna el proceso de legalización de libros que tiene como objetivo garantizar la autenticidad, fidelidad integridad y disponibilidad de la información contenida dentro de los libros o tomos de actas, dado que suscriben actos administrativos que deben cumplir ciertas formalidades y dar fe de que tales registros son oficiales. Para el periodo 2023 se gestionó la legalización de cinco libros de actas tres mediante la razón de apertura y dos con razón de cierre.

¹² AD-01-2023 "advertencia con relación a denuncia anónima recibida en esta Auditoría Interna en fecha 30 de mayo de 2023 relativa a "Abuso del tiempo dentro de la jornada laboral, para el disfrute de almuerzo y refrigerios por parte de servidores del Ministerio de Agricultura y Ganadería." AD-05-2023 "Advertencia sobre posibles consecuencias que podrían asumir funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería con responsabilidad de controlar las transferencias de recursos públicos a sujetos privados para la ejecución de proyectos privados, sobre la omisión de actividades de verificación de uso y destino de los recursos transferidos".



2.2. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES

El proceso vinculado con el seguimiento de las recomendaciones y disposiciones tiene como objeto promover una mayor transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública y, en consecuencia, el fortalecimiento de la gestión pública. Asimismo, es un insumo relevante para efectos del informe anual que debe presentar la auditoría interna al jerarca y demás instancias interesadas, a que se refiere el inciso g)¹³ del artículo N.º 22 de la Ley General de Control Interno, N.º 8292.

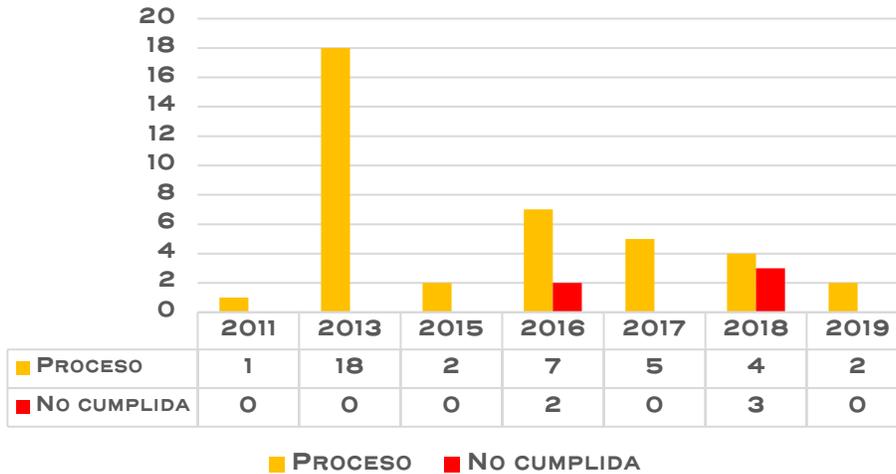
Cabe señalar que la LGCI establece como deber del jerarca y los titulares subordinados de analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten. De conformidad a lo citado anteriormente, la actividad de seguimiento regular, sistemática y debidamente sustentada evidencia la confluencia de ambos componentes orgánicos del sistema de control interno, Administración Activa y Auditoría, en pro del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno en el que se apoya el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

Para el año 2023, se brindó seguimiento a las recomendaciones contenidas en informes emitidos por esta Auditoría Interna, entes externos de fiscalización e informes de la CGR con disposiciones trasladados a la Auditoría del MAG para su seguimiento, el anexo N.º 2 contiene el listado de los estudios con las recomendaciones en proceso de cumplimiento y no cumplidas. En el siguiente gráfico se resume el estado de las recomendaciones al 31 de diciembre de 2023, además se consideraron los avances logrados durante 2024 según el ejercicio de seguimiento que se brinda todo el año de conformidad al cumplimiento de las recomendaciones y/o disposiciones por la Administración Activa.

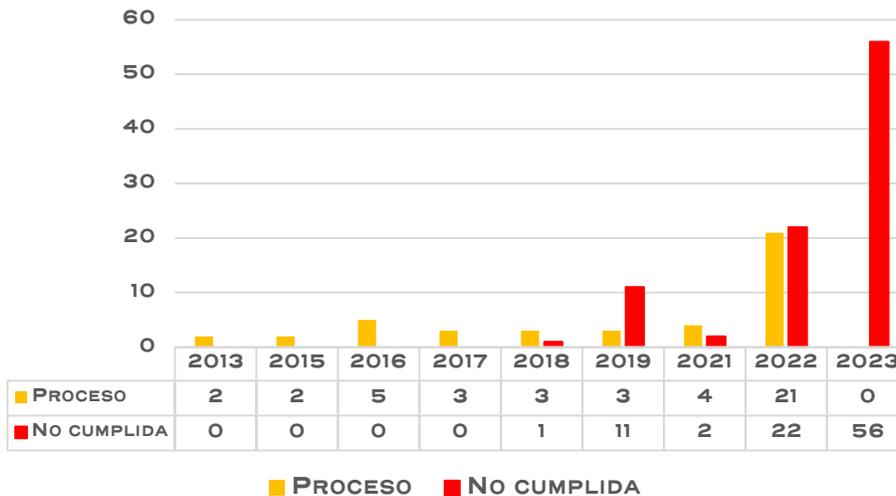
¹³ "g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten."



**ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES GIRADAS POR
ENTES EXTERNOS DE FISCALIZACIÓN, SEGÚN AÑO**



**ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES GIRADAS POR
LA AI-MAG, SEGÚN AÑO**



De acuerdo con este resumen y lo consignado en el informe de desempeño del PTA-2022¹⁴, se observa que la carga de trabajo en materia de atención de recomendaciones y disposiciones para fortalecer el control interno está fundamentalmente en las recomendaciones que se encuentran en proceso y no cumplidas. También es pertinente mencionar que a la fecha de este informe

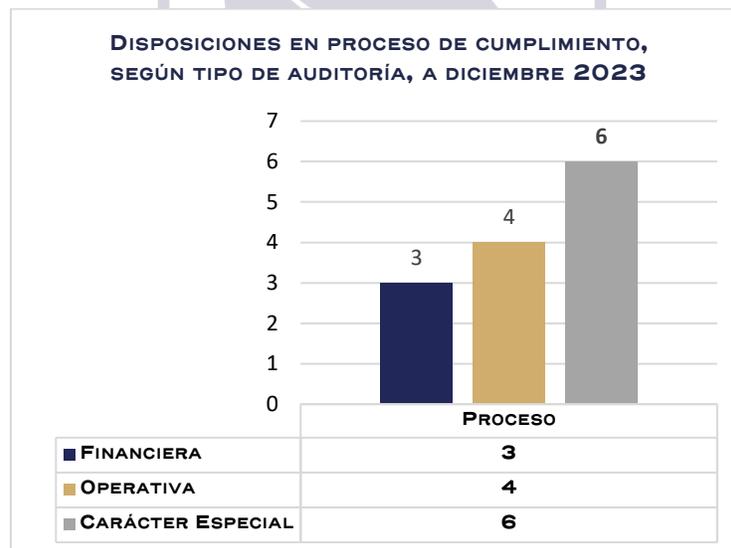
¹⁴ informe comunicado a la Autoridad Superior con oficio AI-046-2022 de fecha 21 de marzo de 2023.



existen recomendaciones con una antigüedad de 12, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 2 años fuera del plazo de cumplimiento acordado, si bien las unidades responsables han reportado ajustes en dicho plazo, y en consecuencia asumen el riesgo correspondiente, de lo que la Auditoría Interna les advierte cuando recibe las comunicaciones de reprogramación.

Además, para el periodo 2023 se realiza seguimiento de las advertencias AD-005-2019, y AD-006-2022 ejecutadas con el fin de determinar el cumplimiento por parte de la Administración.

Por otra parte, el estado de las disposiciones en proceso de cumplimiento que se presenta en el anexo N.º 3, responde al resultado evidenciado en el reporte descargado del “Sistema de Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones¹⁵” habilitado por la CGR para realizar las consultas sobre el estado de las disposiciones, recomendaciones emitidas por la CGR. Seguidamente se muestra la cantidad de recomendaciones en proceso por tipo de auditoría ejecutada por la CGR.



Al respecto, es preciso indicar que el aporte de valor que puede generar la auditoría se verá materializado hasta el momento en que las recomendaciones emitidas sean implementadas de manera oportuna por parte de la Administración. En este proceso la

¹⁵ Sitio Web <https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/f?p=SDR:CONSULTA> de acceso público en donde los usuarios externos pueden conocer de manera actualizada el estado actual de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones dirigidas a las instituciones del sector público, en los informes de auditoría emitidos por la Contratoría General, a partir del 2010.



Administración es la principal responsable tanto de la acción correctiva como de la implementación y seguimiento de forma oportuna y efectiva. De manera concomitante, la Auditoría Interna tiene la responsabilidad de establecer e implementar aquellos mecanismos que resulten necesarios para verificar el cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones emitidas y de establecer las acciones que proceden en caso de que éstas se incumplan de forma injustificada¹⁶.

En conclusión, respecto al proceso de seguimiento de recomendaciones, disposiciones éste no es oportuno por parte de la Administración; asimismo, no realiza un análisis para determinar y/o justificar los incumplimientos en los plazos y condiciones de atención por parte de la Administración. Evidenciándose un importante reto para la Administración Activa para implementar las recomendaciones y disposiciones en el menor tiempo posible.

2.3. DESARROLLO, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y GESTIÓN GERENCIAL

De los servicios prestados por la Auditoría Interna, en el anexo N.º 1 se resumen los resultados de las actividades de desarrollo, aseguramiento y gestión gerencial. Como parte de ellas, se condujo la autoevaluación anual de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna, y tomando en cuenta las oportunidades identificadas se actualizó el plan de mejora continua de la AI-MAG. El estado actual del plan de mejora se resume en el anexo N.º 4.

Respecto a las actividades de desarrollo y mejora, es necesario señalar que la cultura del personal de la Auditoría Interna es el fundamento de su compromiso con la mejora gradual y continua de la calidad en el ejercicio de la actividad de auditoría interna y de procurar el mejor desempeño en el día a día, teniendo como punto de referencia las normas que rigen la actividad.

En cuanto a la gestión gerencial las mismas fueron ejecutadas de modo permanente en 2023 en procura de la dirección eficaz de los

¹⁶ Artículo 12 de la LGCI N.º 8292 y norma 206 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público NGASP



procesos inherentes a la actividad de la auditoría interna que, por su naturaleza, tienen continuidad y se destacan los siguientes:

PLANIFICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS. Durante el año se actualizó el Universo de Fiscalización de la Auditoría Interna en concordancia a la metodología de valoración de riesgos del universo auditable como parte del proceso de planificación anual; asimismo, de conformidad a las reorganizaciones administrativas parciales propuestas por el MAG y aprobadas el MIDEPLAN. Por otra parte, y en cumplimiento de la disposición 4.5 del Informe N.º DFOE-SOS-IF-00003-2021 denominado “*Informe de auditoría de carácter especial acerca del cumplimiento del marco normativo relativo al ejercicio de la auditoría interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería*”, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del MAG (ROFAI).
- Formulación del procedimiento para normalizar y regular las acciones de la gestión estratégica de la AI-MAG.
- Formulación del procedimiento para normalizar la elaboración del Plan Anual de Trabajo de la AI-MAG (al cierre del periodo 2023 el proyecto queda con un 80% de avance)

Merece la pena subrayar, que se mantiene un proceso de rendición de cuentas dentro de la AI-MAG, mediante la ejecución del plan según las designaciones realizadas a los miembros del equipo de trabajo. Por otra parte, la rendición de cuentas que debe brindarse al Despacho Ministerial y la CGR ha sido oportuna y transparente.

SUPERVISIÓN. La supervisión se desarrolla por medio de una activa y constante participación con los funcionarios en cada uno de los trabajos que han sido asignados; asimismo, en forma permanente para cada una de las etapas de planificación, ejecución (examen), comunicación y seguimiento, además durante el desarrollo de los otros servicios que se prestan. También se efectúa mediante las asignaciones, revisiones y aprobaciones respectivas, con el registro de la revisión y finalizaciones de las designaciones.



MEJORA CONTINUA. Se implementaron algunas de las acciones de mejoras cuya necesidad se identificó en las autoevaluaciones previas, incluyendo la actualización de ROFAI de la AI-MAG. (Ver anexo N.º 4)

ATENCIÓN DE CLIENTES O USUARIOS EXTERNOS E INTERNOS. Siendo una actividad para la toma de decisiones la Auditoría Interna mantiene las mejores relaciones de atención, coordinación y respeto con los clientes internos y externos durante la ejecución de los distintos procesos destinados para dicho objeto.

COMPROMISO CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES INSTITUCIONALES. La Auditoría Interna comparte el compromiso institucional de luchar contra la corrupción mediante el fortalecimiento de los valores, y en consonancia con ello, todo su personal se involucra activamente en las actividades que el Ministerio efectúa en relación con ese particular.

GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORÍA INTERNA: Con relación a la gestión de riesgos, la Auditoría Interna tiene identificados los riesgos y los gestiona conforme los recursos disponibles, así como la implementación del plan de acción correspondiente. La actualización de los riesgos del periodo 2023 se tiene actualizada en el Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Ministerio de Agricultura y Ganadería -SEVRIMAG-. Además, se ejecutó la autoevaluación del SCI anual que tiene establecido el Ministerio, cuyos resultados se registraron en el Sistema de Autoevaluación oficial del MAG (Sinergy). Asimismo, se brinda el seguimiento correspondiente y se participa en las actividades vinculadas con la citada gestión.

CAPACITACIÓN Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO: Como proyectos de desarrollo durante el año 2023, por la restricción presupuestaria no fue posible invertir en la formación y actualización del personal en diversos temas de interés para el fortalecimiento de las competencias y habilidades de los funcionarios, según el Plan de Capacitación formulado. No obstante, el personal participó en cursos, charlas, talleres entre otros, con base en ofertas gratuitas de órganos del estado o del mismo Ministerio mediante la modalidad virtual, a saber: ciberseguridad, deber de probidad, transformación y transparencia y, sobre el mejoramiento del ejercicio de la función de las Auditorías Internas.



TIPO DE PROCESO	PROYECTO	ESTADO	OBSERVACIÓN O PRODUCTO
SERVICIOS DE AUDITORÍA	Conclusión y comunicación del Informe diagnóstico para mejorar prácticas de seguridad de la información con visión a corto y mediano plazo.	Terminado	Informe N.º MAG-AI-INF-01-2023, comunicado con oficio AI-029-2023.
	Conclusión y comunicación de resultados de la Auditoría de Carácter Especial sobre acreditaciones que no corresponden.	Terminado	Informe MAG-AI-INF-02-2023, comunicado con oficio AI-190-2023
	Ejecución de la Auditoría de carácter especial sobre el proceso seguido por la DNEA para la identificación en la priorización de los servicios que se brindan a la población meta en función de los objetivos institucionales.	Terminado	Informe MAG-AI-INF-03-2023, comunicado con oficio AI-223-2023
	Ejecución de la Auditoría de Carácter Especial sobre la ética.	Terminado	Informe N.º MAG-AI-INF-004-2023, comunicado con oficio AI-230-2023 y 231-2023
	Conclusión y comunicación de la Auditoría de carácter especial sobre evaluación del control interno en la gestión de bienes inmuebles.	Terminado	Informe N.º MAG-AI-INF-005-2023, comunicado con oficio AI-236-2023.
	Ejecución de la Auditoría de carácter especial sobre la estrategia formulada e implementada para mejorar las capacidades competitivas de los pequeños y medianos productores.	Proceso	El informe continúa en revisión por parte de la Auditora Interna para su aprobación y comunicación. Avance del 90%.
	Ejecución de la Auditoría de carácter especial sobre la gestión ejecutada por el MAG con relación a la actividad agropecuaria orgánica.	En proceso a la fecha de cierre	La ejecución del estudio se encuentra en la etapa de examen, específicamente en la redacción de hallazgos. Avance del 85%.
	Ejecución de la Auditoría de carácter especial sobre la planificación de la estructura tecnológica en el MAG.	En proceso a la fecha de cierre	El funcionario responsable de la ejecución del estudio se acoge a su derecho de pensión y el estudio queda en un 60% de avance.
	Ejecución de la Auditoría de carácter especial sobre la evaluación de exenciones tributarias para la actividad agropecuaria.	Trasladado para el PTA-2024	La ejecución del informe se traslada para el periodo 2024.
	Denuncia 2-2019	Atendida	Se omiten detalles en atención a la confidencialidad que protege este tipo de servicios. En concordancia al artículo 6º de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292 y, el artículo 8º de la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley N.º 8422.
	Denuncia 1-2022	Atendida	
	Denuncia 3-2022	Atendida	
	Denuncia 1-2023	Desestimada ad-ports	
	Denuncia 3-2023	Atendida	
	Denuncia 5-2023	Atendida	
Denuncia 7-2023	Atendida		
Denuncia 8-2023	Atendida		



TIPO DE PROCESO	PROYECTO	ESTADO	OBSERVACIÓN O PRODUCTO
	Denuncia 9-2023	Atendida	
	Denuncia 10-2023	Atendida	
	Denuncia 4-2022	En proceso a la fecha de cierre	
	Denuncia 6-2022		
	Denuncia 4-2023		
	Denuncia 6-2023		
	Denuncia 12-2023		
	Denuncia 2-2023	Pendiente	
	Denuncia 11-2023		
SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES RECOMENDACIONES	Informe MAG-AI-INF-01-2021: Auditoría de carácter especial sobre Control y Manejo de los Informes de Fin de Gestión.	Terminado	AI-037-2023 AI-042-2023
	Informe AI-036-2017 "Informe sobre la eficacia, pertinencia y calidad de las inversiones realizadas por el programa de desarrollo sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola"	Proceso	Oficios emitidos para el seguimiento: AI-129-2023
	Informe AI-132-2013 resultados del estudio sobre el "Sistema de Control Interno y Evaluación de Procedimientos y pruebas a transacciones que se realizan en el Ministerio en relación con la adquisición de bienes y pagos por servicios"	Proceso	AI-008-2023
	INF-001-2019: Auditoría de carácter especial sobre control interno, cumplimiento y capacidades, en órganos del SNITTA en su función de dirección, articulación y coordinación de la investigación, innovación y transferencia de tecnología agropecuaria del país conforme Decreto Ejecutivo N.º 24901-MAG.	Proceso	AI-115-2023
	Informe AI-062-2016: Auditoría del Fondo Fijo de Caja Chica autorizado al Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Proceso	Oficios emitidos para el seguimiento: AI-009-2023
	Informe MAG-AI-INF-02-2021: Auditoría de Carácter Especial sobre Fondo Fijo de Caja Chica-MAG.		
	Informe N.º 008-2017 de la Tesorería Nacional sobre la producción, recuperación y registro de acreditaciones que no Corresponden por pago de salarios	Proceso	Oficios emitidos para el seguimiento: AI-035-2023
	Informe N.º MAG-AI-INF-01-2022: Auditoría de carácter especial sobre la evaluación del control interno en la gestión de bienes muebles.	Proceso	Oficios emitidos para el seguimiento: AI-040-2023 AI-117-2023 AI-197-2023
	Informe N.º MAG-AI-INF-03-2022: Informe de auditoría operativa sobre la eficacia del control interno en extensión agropecuaria.	Proceso	Oficios emitidos para el seguimiento: AI-092-2023, AI-108-2023, AI-186-2023
Informe N.º MAG-AI-INF-04-2022: Estudio sobre fiscalización de contratación administrativa con base en analítica de datos.	Proceso	Oficios emitidos para el seguimiento: AI-067-2023, AI-097-2023 AI-126-2023 AI-161-2023	



TIPO DE PROCESO	PROYECTO	ESTADO	OBSERVACIÓN O PRODUCTO
	Informe DFOE-SOS-IF-00003-2021: Auditoría de Carácter Especial acerca del cumplimiento del marco normativo relativo al ejercicio de la Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería	Proceso	Oficios emitidos para el seguimiento: AI-125-2022, AI-160-2022, AI-168-2023, AI-219-2023
	Informe DFOE-EC-IF-02-2016 sobre las situaciones significativas identificadas en la Auditoría Financiera realizada en el Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre el ejercicio económico 2014	Proceso	Oficios emitidos para el seguimiento: AI-033-2023, AI-050-2023, AI-086-2023, AI-144-2023, AI-146-2023, AI-160-2023
	Informe AI 094-2015 de la AI-MAG sobre el deber de informar de Gestión Institucional de Recursos Humanos sobre funcionarios obligados a presentar declaración jurada de bienes, Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, N.º 8422.	Proceso	Oficios emitidos para el seguimiento: AI-006-2023 AI-012-2023
	Informe INF-AC-010-2011 de la Dirección General del Servicio Civil sobre el seguimiento recomendaciones del Informe de Auditoría AC-021-2008 Y Auditoría Integral del período 2009, a la Gestión Administrativa del Departamento de Recursos Humanos del MAG.		
	AI-INF-001-2023 Informe diagnóstico para mejorar prácticas de seguridad de la información con visión a corto y mediano plazo	Proceso	AI-029-2023 AI-064-2023
	AI-INF-002-2023 Auditoría de carácter especial sobre la gestión del control interno relativo a la recuperación de acreditaciones que no corresponde	Proceso	AI-190-2023
SERVICIOS PREVENTIVOS	Asesoría N.º01-2023 sobre el seguimiento de la gestión pública: Prevención de riesgos en los procesos de reclutamiento y selección de personal en el sector público	Terminado	AS N.º01-2023 AI-147-2023 y AI-148-2023.
	Asesoría N.º 02-2023 sobre el formulario 7F142, Actas para órganos colegiados e instructivo 7114, Recomendaciones para la redacción y elaboración de las actas.	Terminado	AS N.º02-2023 AI-238-2023
	Advertencia AD-01-2023 con relación a denuncia anónima recibida en esta Auditoría Interna en fecha 30 de mayo de 2023 relativa a "Abuso del tiempo dentro de la jornada laboral, para el disfrute de almuerzo y refrigerios por parte de servidores del MAG.	Terminado	AD-01-2023 AI-101-2023
	Advertencia AD-02-2023 sobre el riesgo por incumplimiento de las recomendaciones del informe de auditoría N.º001-2019.	Terminado	AD-02-2023 AI-115-2023
	Advertencia N.º03-2023 sobre la obligación que le asiste a la Administración del CONAC 4-S, de establecer controles sobre el registro, identificación, egreso y baja de bienes, conforme lo establecido en el DE N.º 40797-H.	Terminado	AD-02-2023 AI-124-2023
	Advertencia N.º04-2023 sobre el uso del Libro de Actas N.º 1 del Comité Sectorial Local Agropecuario Central de la Región de Desarrollo Pacífico Central.	Terminado	AD-04-2023 AI-174-2023



TIPO DE PROCESO	PROYECTO	ESTADO	OBSERVACIÓN O PRODUCTO
	Advertencia N.º05-2023 sobre posibles consecuencias que podrían asumir funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería con responsabilidad de controlar las transferencias de recursos públicos a sujetos privados para la ejecución de proyectos privados, sobre la omisión de actividades de verificación de uso y destino de los recursos transferidos.	Terminado	AD-05-2023 AI-187-2023
	Legalización del libro de actas del Comité Interinstitucional Permanente para Quemadas Agrícolas Controladas (Razón de cierre)	Terminado	Oficio AI-120-2023
	Legalización del libro de actas del Comité Interinstitucional Permanente para Quemadas Agrícolas Controladas (Razón de apertura)	Terminado	Oficio AI-121-2023
	Legalización del libro de actas del Foro Regional Mixto de la Región de desarrollo Central Sur (Razón de apertura)	Terminado	Oficio AI-170-2023
	Legalización del libro de actas del Comité Sectorial Local Agropecuario Central (Razón de cierre)	Terminado	Oficio AI-177-2023
	Legalización del libro de actas del Comité Sectorial Local Agropecuario Central (Razón de apertura)	Terminado	Oficio AI-178-2023
PROYECTOS DE DESARROLLO, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y GERENCIAL	Ejecución del informe de desempeño en concordancia a la ejecución del PTA-2022 de la AI-MAG; asimismo, sobre el estado de las recomendaciones y disposiciones (con corte al 31/12/2022).	Terminado	Informe AI-046-2023
	Ejecución de la autoevaluación de la calidad de la función de la AI-MAG correspondiente al periodo 2022.	Terminado	Informe N.º MAG-AI-AC-INF-01-2023 AI-104-2023
	Seguimiento, ajuste al Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2023 en el Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas (PAI) de la CGR.	Terminado	Información incorporada en el Sistema de planes de Trabajo de las Auditorías Internas (PAI), reportes de inclusión seguimiento. Oficios AI-057-2023 de fecha 24 de abril de 2023, AI-107-2023 del 07 de julio de 2023, AI-165-2023 del 22 de setiembre de 2023 y, AI-199-2023 del 13 de noviembre de 2023.
	Formulación y comunicación del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna para el periodo 2024.	Terminado	Oficio AI-204-2023; asimismo, se incorpora en el Sistema de la CGR.
	Formulación, comunicación del Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna del periodo 2024.	Terminado	Oficio AI-220-2023
	Informe del seguimiento anual del Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna (PAO-2022).	Terminado	Comunicación mediante correo electrónico de fecha 20/01/2023 a la jefatura de la UPI; asimismo, se incorpora el archivo en Excel con el seguimiento.
	Informe del seguimiento semestral del Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna (PAO-2023).	Terminado	Se comunica a Planificación Institucional con oficio AI-107-2023 con la herramienta aportada.



TIPO DE PROCESO	PROYECTO	ESTADO	OBSERVACIÓN O PRODUCTO
	Formulación del procedimiento para normalizar la elaboración del Plan Estratégico de la AI-MAG.	Terminado	Se ejecuta el procedimiento, instructivo y formularios.
	Ejecución del ejercicio de la autoevaluación del Sistema de control Interno.	Terminado	Informes del Sistema SYNERGY Minuta N.º 02 (15/05/2023)
	Ejecución del ejercicio de identificación de factores de riesgo y actualización del SEVRIMAG.	Terminado	Informes del Sistema SEVRIMAG Minuta N.º 04 (11 y 15/05/2023)
	Establecimiento, control y ejecución del plan de capacitación de la Auditoría Interna.	Terminado	Oficio AI-181-2023
	Ejecución de reuniones con el personal de la AI-MAG.	Terminado	Reuniones documentadas mediante minutas: Minuta N.º 1: 24 de marzo de 2023. Minuta N.º 5: 05 de julio de 2023. Minuta N.º 13: 09 de octubre de 2023. Minuta N.º 15: 18 de diciembre de 2023.
	Ejecución de la evaluación del desempeño correspondiente al periodo 2022	Terminado	Oficio AI-032-2023
	Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del MAG (ROFAI).	Terminado	Aprobado por la CGR mediante oficio DFOE-SOS-0297(8606)2023 de fecha 29 de junio de 2023.
	Formulación del procedimiento para normalizar la elaboración del Plan Anual de Trabajo de la AI-MAG.	En proceso a la fecha de cierre	Al cierre del periodo 2023 en avance corresponde al 80%
	Comunicar sobre la gestión de la AI-MAG (Transparencia)	Terminado	Se remite correo electrónico con la información a ser publicada en la WEB a la persona encargada
	Atención de requerimientos externos, CGR	Terminado	Brindar seguimiento al MAG y CONAC para que completar el formulario sobre el Índice de Capacidad de Gestión

✓ La Auditoría Interna comunica el seguimiento y modificaciones al PTA-2023, los cuales se remitieron al Despacho Ministerial con oficio AI-057-2023 de fecha 24 de abril de 2023, AI-107-2023 del 07 de julio de 2023, AI-165-2023 del 22 de setiembre de 2023 y AI-199-2023 de fecha 13 de noviembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia.



Número	Fecha	Tipo de informe	Asunto (Nombre del Informe)	Dirigido a:	Recomendación ^{1/}	Estado al 31/12/2023
AÑO 2011						
INF-AC-010-2011	28/8/2011	Auditoría Externa	Seguimiento recomendaciones del Informe de Auditoría AC-021-2008 y Auditoría Integral del periodo 2009, a la gestión administrativa del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	8.9.1	Proceso
AÑO 2013						
INF-USCEP-046-2013	13/12/2013	Auditoría Externa	Informe con resultados de la fiscalización y ejecución de la Administración Presupuestaria del ejercicio económico 2012 de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria.	Viceministro Técnico	6.2.1.7, 6.2.1.8	Proceso
				Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria	6.1.1.1, 6.1.1.2, 6.1.1.3, 6.1.2.1, 6.1.2.2, 6.1.3.1, 6.1.4.1, 6.1.4.2, 6.1.4.3, 6.1.4.4, 6.1.5.1, 6.1.5.2, 6.1.6.1, 6.1.5.2, 6.2.1.7, 6.2.1.8	Proceso
				Departamento Financiero	6.1.1.1, 6.1.1.2, 6.1.1.3, 6.1.2.1, 6.1.2.2, 6.1.3.1, 6.1.4.1, 6.1.4.2, 6.1.4.3, 6.1.4.4, 6.1.5.1, 6.1.5.2, 6.1.6.1, 6.1.6.2	Proceso
AI-132-2013	20/12/2013	Auditoría	Informe de resultados del estudio sobre el "Sistema de Control Interno y Evaluación de Procedimientos y pruebas a transacciones que se realizan en el Ministerio en relación con la adquisición de bienes y pagos por servicios".	Dirección Administrativa Financiera	16, 17	Proceso
AÑO 2015						
USCEP-15-2015	12/5/2015	Auditoría Externa	Informe de Auditoría sobre el cumplimiento de disposiciones y obligaciones: Giro transferencias presupuestarias ejercicio económico 2014.	Dirección Administrativa Financiera	5.2.2, 5.2.4	Proceso
AI 094-2015	20/12/2015	Auditoría	Informe con los resultados del estudio denominado "Control interno sobre el deber de informar de Gestión Institucional de Recursos Humanos sobre funcionarios obligados a presentar declaración jurada de bienes, Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, N.º 8422".	Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	8, 10	Proceso



Número	Fecha	Tipo de informe	Asunto (Nombre del Informe)	Dirigido a:	Recomendación ^{1/}	Estado al 31/12/2023
AÑO 2016						
AI-054-2016	8/4/2016	Auditoría	Informe con los resultados del estudio denominado: "Informe de Gestión Documental en las Direcciones Regionales y Agencias de Servicios Agropecuarios"	Unidad de Archivo Institucional	4.12, 4.13, 4.14, 4.15	Proceso
AI-062-2016	31/5/2016	Auditoría	Informe con los resultados del estudio denominado "Auditoría del Fondo Fijo de Caja Chica autorizado al Ministerio de Agricultura y Ganadería"	Departamento Financiero	9	Proceso
USCEP-47-2016	23/12/2016	Auditoría Externa	Informe con resultados sobre la fiscalización de la ejecución en la Administración Presupuestaria ejercicio económico 2015, Programa 169 Actividades Centrales.	Viceministro Administrativo	4.3.1	No cumplida
				Dirección Administrativa Financiera	4.2.1	No cumplida
				Departamento Financiero	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8	Proceso
AÑO 2017						
AI-036-2017	27/3/2017	Auditoría	Informe sobre la eficacia, calidad y pertinencia de las inversiones realizadas por el Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola.	Región de Desarrollo Huetar Caribe	5.1, 5.2, 5.3	Proceso
AU-INF-026-2017	27/7/2017	Auditoría Externa	Estudio de Auditoría sobre Movimientos de Personal, periodo 2015-2016.	Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	8.7, 8.8	Proceso
Informe No. 008-2017	18/12/2017	Auditoría Externa	Producción, recuperación y registro de acreditaciones que no Corresponden por pago de salarios.	Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	5.1, 5.2, 5.4	Proceso
AÑO 2018						
INF-USCEP-013-2018	5/9/2018	Auditoría Externa	Informe sobre los resultados de la revisión de la operacionalización del procedimiento AP-04-02-05 pago de cargas sociales (cuotas patronales y estatales) en el Gobierno de la República a favor de la CCSS	Despacho Ministro	5.3.1, 5.3.2, 5.3.3	Proceso
				Dirección Administrativa Financiera	4.2.1, 4.2.2, 4.2.3	No cumplida
				Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	4.1.1	Proceso
AI-026-2018	21/3/2018	Auditoría	Informe con los resultados del estudio denominado "Control y Recuperación de Acreditaciones que no corresponden"	Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	5.5, 5.6	Proceso
					5.7	No cumplida
				Departamento Financiero	5.11	Proceso



Número	Fecha	Tipo de informe	Asunto (Nombre del Informe)	Dirigido a:	Recomendación ^{1/}	Estado al 31/12/2023
AÑO 2019						
AI-042-2019	1/3/2019	Auditoría	Informe con resultados del estudio "Auditoría de carácter especial sobre control interno, cumplimiento y capacidades, en órganos del SNITTA en su función de dirección, articulación y coordinación de la investigación, innovación y transferencia de tecnología agropecuaria del país conforme Decreto Ejecutivo N.º 24901-MAG"	Despacho Ministro	4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10, 4.12, 4.13, 4.14	No cumplida
					4.4, 4.6, 4.11	Proceso
FIS-05-2019	24/5/2019	Auditoría Externa	Fondo fijo de caja chica del MAG	Departamento Financiero	10.2, 10.4	Proceso
AÑO 2021						
AI-INF-02-2021	21/12/2021	Auditoría	Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre Fondo Fijo de Caja Chica-MAG	Despacho Ministro	1	No cumplida
				Dirección Administrativa Financiera	2	No cumplida
				Departamento Financiero	3, 4, 5, 6	Proceso
AÑO 2022						
AI-INF-001-2022	27/5/2022	Auditoría	Auditoría de carácter especial sobre la evaluación del control interno en las gestiones de bienes muebles	Dirección Administrativa Financiera	2, 3, 4 (Articulación con DNEA)	Proceso
				Dirección de Extensión Agropecuaria	2, 3, 4 (Articulación con la DAF) 5, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26	Proceso
AI-INF-003-2022	28/7/2022	Auditoría	Auditoría operativa sobre la eficacia del control interno en extensión agropecuaria.	Viceministro Técnico	5.2	No cumplida
				Dirección de Extensión Agropecuaria	5.3	Proceso
					5.4	No cumplida
AI-INF-004-2022	31/10/2022	Auditoría	Estudio sobre fiscalización de contratación administrativa con base en analítica de datos.	Departamento de Proveeduría	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	No cumplida



Número	Fecha	Tipo de informe	Asunto (Nombre del Informe)	Dirigido a:	Recomendación ^{1/}	Estado al 31/12/2023
AÑO 2023						
AI-INF-001-2023	24/2/2023	Auditoría	Informe diagnóstico para mejorar prácticas de seguridad de la información con visión a corto y mediano plazo	Despacho Ministro	1	No Cumplida
				Unidad de Informática	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	No Cumplida
AI-INF-002-2023	1/11/2023	Auditoría	Auditoría de carácter especial sobre la gestión del control interno relativo a la recuperación de acreditaciones que no corresponde	Despacho Ministro	1	No Cumplida
				Viceministro	2, 3	No Cumplida
				Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	4, 5, 6, 7, 8, 9	No Cumplida
				Departamento Financiero	10, 11	No Cumplida
AI-INF-003-2023	4/12/2023	Auditoría	Auditoría de carácter especial sobre el proceso seguido por extensión agropecuaria para la identificación y priorización de los servicios que se brindan a la población meta en función de los objetivos institucionales.	Viceministro Técnico	1	No Cumplida
				Dirección de Extensión Agropecuaria	2, 3, 4, 5, 6	No Cumplida
				Planificación Institucional	7	No Cumplida
AI-INF-004-2023	12/12/2023	Auditoría	Auditoría de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública	Despacho Ministro	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	No Cumplida
				Comisión de ética y valores	8, 9, 10, 11	No Cumplida
AI-INF-005-2023	21/12/2023	Auditoría	Auditoría de carácter especial sobre evaluación del control interno en la gestión de bienes inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería	Viceministro Administrativo	1	No Cumplida
				Departamento de Proveeduría	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	No Cumplida

^{1/} El detalle correspondiente a cada recomendación con corte al 30/12/2023 se encuentra a disposición en la Auditoría Interna.

Fuente: Elaboración propia.





Número	Fecha	Tipo de auditoría	Asunto (Nombre del Informe)	Dirigido a:	Disposición ^{1/}	Estado al 31/12/2023
AÑO 2016						
DFOE-EC-IF-00002-2016	15/1/2016	Auditoría Financiera	Informe N.º DFOE-EC-IF-02-2016 sobre las situaciones significativas identificadas en la auditoría financiera realizada en el ministerio de agricultura y ganadería sobre la información financiera correspondiente al ejercicio económico 2014 y del detalle de cumplimiento de disposiciones de auditoría financiera de años anteriores.	Departamento de Proveeduría	4.5	Proceso
				Dirección Administrativa Financiera	4.6, 4.8	Proceso
DFOE-EC-IF-00018-2016	26/8/2016	Carácter Especial	Informe N.º DFOE-EC-IF-00018-2016 referente a la auditoría de carácter especial realizada en el servicio nacional de salud animal sobre la administración de los recursos financieros captados por esa entidad.	Ministro	4.4	Proceso
AÑO 2019						
DFOE-EC-IF-00022-2019	29/11/2019	Auditoría Operativa	Informe de Auditoría Operativa sobre la eficiencia y eficacia de los servicios públicos agropecuarios para la disponibilidad alimentaria nacional	Ministro	4.4	Proceso
AÑO 2021						
DFOE-SOS-IF-00003-2021	29/6/2021	Carácter Especial	Informe de Auditoría de Carácter Especial acerca del cumplimiento del marco normativo relativo al ejercicio de la Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería	Auditoría Interna	4.5	Proceso
DFOE-FIP-IF-00007-2021	24/11/2021	Auditoría Operativa	Informe de Auditoría Operativa sobre la eficacia, eficiencia y economía de las compras públicas sostenibles en el Sector Público Costarricense (Informe No. 2: Sector Agropecuario)	Ministro	4.4, 4.5, 4.6	Proceso
AÑO 2023						
DFOE-SOS-IAD-00002-2023		Carácter Especial	Informe N.º DFOE-SOS-IAD-00002-2023 informe de la auditoría de carácter especial acerca de las capacidades de coordinación, administración de riesgos y disponibilidad de sistemas de tecnologías de información para la toma de decisiones de las entidades del estado competentes en materia de plaguicidas.	Ministro	4.4, 4.5, 4.6	Proceso
DFOE-SOS-IAD-00015-2023	22/12/2023	Carácter Especial	Informe de auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera del instituto costarricense de pesca y acuicultura	Ministro	4.4	Proceso

^{1/} El detalle correspondiente a cada recomendación con corte al 30/12/2023 se encuentra a disposición en la Auditoría Interna.

Fuente: Elaboración propia.



Área	Tema	Acción de mejora	Final	Estado	Observación
Personal	Programa de capacitación de los funcionarios de la AI (NEAI 1.2 y NGA 107)	Elaborar un diagnóstico sobre brechas de conocimiento para formular un plan de capacitación con base en la detección de necesidades y solicitar los recursos necesarios para implementarlo.	27/10/2021	Terminado	En concordancia a las brechas de conocimientos identificadas se realizó el programa de capacitación de los funcionarios de la AI-MAG. No obstante, el mismo no es posible ejecutarlo debido a la contención de gasto como política del gobierno.
Dirección	Análisis del recurso humano de la AI (NEAI 2.4)	Presentar al Ministro estudio técnico sobre el requerimiento de los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de las competencias de la actividad de auditoría interna, así como dar seguimiento al trámite y los resultados de la solicitud, a fin de emprender cualesquiera medidas que sean procedentes en las circunstancias conforme a las demás regulaciones del ordenamiento que sean aplicables.	03/5/2022	Terminado	Con oficio AI-108-2022 se presenta a la Autoridad Superior el "Estudio para la dotación de recurso humano a la AI-MAG", el cual contiene la petitoria correspondiente; sin embargo, al cierre del periodo 2022 la Autoridad Superior no ha definido la aprobación total o parcial de esta.
Dirección	(NEAI 2.8, 2.9 y NGA 103, 204)	Disponer de un espacio específico en el OneDrive, con su estructura, para respaldar papeles de trabajo, expedientes electrónicos y archivo permanente.	11/10/2022	Terminado	Se realizó en coordinación con la Unidad de Informática la estructura interna y externa a visualizarse en el intranet institucional (SharePoint), siendo la estructura en el sitio interno el repositorio de la información diaria y de respaldo.
Dirección	Revisión, actualización y aprobación del ROFAI (NEAI 1.1.2)	Adecuar el contenido del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna a los cambios en las disposiciones normativas y directrices emitidas por la Contraloría General de la República y gestionar su publicación.	30/06/2023 (Ajustado)	Terminado	La acción fue programada y ejecutada en el primer semestre del periodo 2023, en concordancia al Plan de Acción establecido en concordancia a la formulación de la "Estratégica de orientación de los recursos de la AI-MAG" en cumplimiento de la disposición 4.5 del informe DFOE-SOS-IF-00003-2021.



Área	Tema	Acción de mejora	Final	Estado	Observación
Dirección	Políticas y Procedimientos (NEAI 2.8, 2.9 y NGA 103, 204)	Realizar y publicar una nueva propuesta de los procedimientos de la Auditoría Interna alineado al Manual de referencia para Auditorías Internas -MARPAI- y sus formularios asociados; donde se implementen políticas, notas técnicas relacionadas con diseño, revisión, codificación, marcas, manejo, custodia y conservación de los papeles de trabajo.	30/07/2024 (Ajustado)	Pendiente	La acción para implementarse encuentra programada a ejecutarse en primer semestre de 2024, en concordancia al Plan de Acción establecido en la formulación de la "Estratégica de orientación de los recursos de la AI-MAG" en cumplimiento de la disposición 4.5 del informe DFOE-SOS-IF-00003-2021.
Dirección	Políticas y Procedimientos (NEAI 2.11 y NGA 206)	Realizar una nueva propuesta de los procedimientos de la Auditoría Interna alineado al Manual de referencia para Auditorías Internas -MARPAI-; donde se implementen políticas, formularios, notas técnicas relativas al seguimiento de recomendaciones emitidas, incorporar una rutina para que la Auditoría Interna requiera por escrito, al responsable de implementar la recomendación, un estado actualizado de la implementación de la recomendación una vez se encuentre vencida, según plazos del cronograma emitido por la Administración, así como la emisión de un apercibimiento ascendiendo progresivamente en el orden jerárquico de mantenerse el incumplimiento, esto antes de emitir el informe de advertencia y de responsabilidad.	30/07/2024 (Ajustado)	Pendiente	La acción para implementarse encuentra programada a ejecutarse en primer semestre de 2024, en concordancia al Plan de Acción establecido en la formulación de la "Estratégica de orientación de los recursos de la AI-MAG" misma establecida en cumplimiento de la disposición 4.5 del informe DFOE-SOS-IF-00003-2021.



Área	Tema	Acción de mejora	Final	Estado	Observación
Dirección	Políticas y Procedimientos (NEAI 2.5, 2.7 y NGA 203)	Fortalecer el procedimiento de auditorías de carácter especial, a efecto de planificar, de la mejor manera, los aspectos descritos en el numeral 5.2, 5.3 de la herramienta O7-2.	30/07/2024 (Ajustado)	Pendiente	La acción para implementarse encuentra programada a ejecutarse en el segundo semestre del periodo 2024, en concordancia al Plan de Acción establecido en la formulación de la "Estratégica de orientación de los recursos de la AI-MAG" misma establecida en cumplimiento de la disposición 4.5 del informe DFOE-SOS-IF-00003-2021.
		Fortalecer el procedimiento de servicios preventivos, a efecto de planificar, de la mejor manera, los aspectos descritos en el numeral 5.4 de la herramienta O7-2.	30/07/2024 (Ajustado)	Pendiente	
Dirección	Políticas y Procedimientos (NEAI 2.5 y NGA 106)	Ejecutar un análisis y actualización de la documentación y ejecución de los servicios preventivos que brinda la AI-MAG, a efecto de promover uniformidad y alineamiento con buenas prácticas para un enfoque actualizado de auditoría interna, tomando como base el -MARPAI-.	30/06/2025 (Ajustado)	Pendiente	La acción para implementarse encuentra programada a ejecutarse en el primer semestre del periodo 2025, en concordancia al Plan de Acción establecido en la formulación de la "Estratégica de orientación de los recursos de la AI-MAG" en cumplimiento de la disposición 4.5 del informe DFOE-SOS-IF-00003-2021, en el momento que se actualice el procedimiento 8P05-03, se encuentra planificada a incorporarse en el primer semestre del periodo 2025 del Plan de Trabajo Anual de la AI-MAG para el periodo 2024.
Proceso de Auditoría	Políticas y Procedimientos (NEAI 2.5 y NGA 105, 106)	Instruir al personal de la Auditoría Interna a efecto de que, en la planificación y ejecución de servicios preventivos, se identifiquen y consideren los riesgos y controles asociados al tema vinculado con la naturaleza del servicio brindado.	30/06/2025 (Ajustado)	Pendiente	
Dirección	Planificación Estratégica (NEAI 2.2.1)	Ejecutar el proceso de actualización, aprobación, divulgación e implementación del Plan Estratégico de la Auditoría Interna.	Por ajustar	Pendiente	Acción por definir a implementar ya que no se cuenta con recurso humano suficiente para planificar dicha actividad para el PTA-2024.
Dirección	Indicadores de gestión de la AI-MAG (NEAI 2.2.2)	Definir los indicadores asociados a la gestión de la AI-MAG.	Por ajustar	Pendiente	Acción por definir a implementar ya que no se cuenta con recurso humano suficiente para planificar dicha actividad para el PTA-2024.

Fuente: Elaboración propia.